

Consejo de Ministros aborda temas de gran incidencia para la población



La Habana, 1 mar (RHC) El Consejo de Ministros se reunió esta semana, encabezado por su Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien inició esta cita destacando la motivación de realizarla «con la satisfacción del resultado que obtuvo nuestro pueblo, y por tanto la Revolución, en el referendo constitucional, con un Sí rotundo y masivo en apoyo a la nueva Constitución».

En el encuentro se abordaron asuntos vitales para el desarrollo del país, como el uso eficiente del agua y su ahorro, el desempeño de las exportaciones y la inversión extranjera, el perfeccionamiento del sistema nacional de autoría y el comportamiento del plan de la economía al cierre de enero.

Como se hace de manera habitual, contó con la participación, por videoconferencia, de los principales cuadros del Gobierno y el Partido de todas las provincias y municipios.

El Consejo de Ministros aprobó un nuevo sistema tarifario para el cobro de los servicios de abasto de agua y saneamiento, que se implementará de manera progresiva a partir del año 2020.

Según explicó el presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Antonio Rodríguez Rodríguez, las medidas comenzarán por el sector productivo y de servicios, luego el público presupuestado y finalmente llegarán a la población.

«El nuevo sistema se encamina a corregir vacíos normativos asociados a modalidades de abasto y servicio a la población, como la limpieza de fosas, el suministro por carros cisternas, el agua desalinizada y las desobstrucciones en interiores». Lo más importante, precisó el directivo, es promover prácticas eficientes de consumo de agua en el país.

Para el sector doméstico no medrado continúa la tarifa de cargo fijo que en estos momentos se aplica para el cobro del abasto de agua. Las tarifas actuales para el sector doméstico medrado se mantienen hasta un consumo de 4,5 metros cúbicos mensual por habitante, cifra superior a la norma internacional.

En el sector público presupuestado –donde predomina la tendencia al sobreconsumo– la propuesta conserva el precio actual cuando el consumo está dentro de la norma aprobada y se penalizará si la sobrepasa.

Para el sector productivo la tarifa no distingue entre personas jurídicas y naturales que prestan servicios o producen bienes, pues se basa en el principio de la norma establecida según cada uso. Este se ha clasificado en varios grupos: instalaciones hoteleras, comerciales, de servicios y oficinas; industrias u otros procesos productivos; riego de áreas verdes, huertos o parcelas agrícolas y campos de golf; así como embarcaciones. Aquí se incrementa también la penalización del consumo por encima de la norma, porque lo aplicado hasta ahora no ha demostrado rigor como mecanismo indirecto de ahorro.

«El nuevo sistema tiene como prioridad la aprobación de las tarifas para los servicios que hoy no tienen, así como todas las del sector productivo».

Desde el segundo semestre de este año se implementarán tarifas preventivas como método educativo, para que tanto las entidades como la población vayan conociendo la facturación que podrán tener luego de que se aplique la medida.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros precisó que el objetivo es ordenar el sistema de distribución de agua y su cobro, lo cual permite que se ahorre este recurso vital. Es importante diseñar una detallada estrategia de comunicación que ayude a la comprensión del tema.

Llamó la atención sobre el hábito extendido de derrochar el agua, sin conciencia del gasto. La aplicación del nuevo sistema de medidas, precisó, tiene que ir acompañado de una mejoría en el servicio, lo que incluye un abasto superior, el metraje, la eliminación de salideros y la solución a la falta de herrajes.

La ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, explicó la situación de las cuentas por pagar y cobrar vencidas al cierre de diciembre de 2018, incluidas las que se encuentran en litigios y con sentencias de tribunales. Las cifras de dichos saldos son superiores a igual periodo de 2017.

En las empresas del sector del comercio y la gastronomía se concentran los mayores importes vencidos. Como causas fundamentales relacionó la falta de liquidez, motivada por indisciplinas originadas fundamentalmente en el descontrol, y la falta de exigencia en el cumplimiento de los contratos económicos entre empresas.

Subrayó que en los últimos años se han adoptado medidas para romper las cadenas de impago, a lo cual es necesario unir la adopción inmediata de sistemas de trabajo que contribuyan a mejorar la situación. Al respecto, intervinieron representantes del Gobierno de varias provincias para analizar algunas de las entidades de mayores impagos en el país.

Esta es una batalla –destacó la Ministra– que debemos enfrentar con sistematicidad y objetividad en la base, donde suceden los hechos económicos, para concretar acciones que garanticen una solución definitiva, utilizando como instrumentos los indicadores contables y financieros.

Ratificó que, como principio, el Presupuesto del Estado no financiará la descapitalización y falta de liquidez del sector empresarial, derivada de ineficiencias, descontrol y robo.

Díaz-Canel reflexionó que el análisis sistemático demuestra que no se puede buscar en el Presupuesto, ni en la obtención de créditos, la solución a los problemas que generan los impagos.

Como elementos fundamentales a tener en cuenta para revertir dicho comportamiento, insistió en la preponderancia que se debe dar al control interno y la contabilidad en las entidades, así como a la práctica de mantener una disciplina en la conciliación diaria de las ventas y el efectivo que se deposita en los bancos.

El ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, presentó la Estrategia Integral de Exportación de Bienes y Servicios, que se sustenta en la importancia para la economía nacional de incrementar los ingresos a través de esa vía.

Esta Estrategia se ha diseñado con el propósito de que sea un instrumento de planificación coherente y realista. Para elaborarla se realizó un diagnóstico que confirmó los problemas que inciden en la situación actual de las exportaciones, algunas de las cuales son poco competitivas, de baja integración tecnológica y altamente concentradas.

El titular señaló también fortalezas y oportunidades como el capital humano, los bienes cubanos con alto reconocimiento en el mercado mundial y las potencialidades en los servicios.

Entre los objetivos de la Estrategia se incluyen: incrementar anual y sostenidamente las exportaciones; modernizar la industria nacional aplicando la innovación y fomentando los encadenamientos productivos; y desarrollar fondos exportables en cada territorio.

Además, promover la especialización sectorial mediante polos exportadores, parques industriales y científico-tecnológicos, zonas especiales y empresas de alta tecnología; diversificar y ampliar la cartera de exportaciones; fomentar la articulación de las entidades estatales con las formas de gestión no estatal; y asegurar estándares de calidad e inocuidad.

Apuntó que se han seleccionado varios rubros para centrar los esfuerzos y recursos en el periodo 2019-2021, como el níquel, azúcar, tabaco, miel, carbón, ron, productos biofarmacéuticos y del mar; servicios médicos, turísticos, de telecomunicaciones, educacionales, culturales y deportivos.

Es necesario consolidar o recuperar las capacidades de comercialización de bienes tradicionales e incorporar nuevos, privilegiando los de mayor valor agregado, pero sin despreciar ninguna oportunidad, aunque se trate de montos pequeños.

El Presidente insistió en que todos los organismos tienen posibilidad de exportar, cada cual debe identificar cuáles son sus potencialidades y concretarlas. «El concepto principal con el que tenemos que trabajar la estrategia de exportación es quitar la burocracia, las trabas y lo que nos está afectando en materia de pensamiento; abrir la mente y ser más proactivos».

De fundamental para el desarrollo ha sido definida la inversión extranjera en diversos escenarios. En consecuencia, el Consejo de Ministros esta vez analizó el tema junto al comportamiento de las exportaciones y el uso de los créditos externos en el sector del Turismo, prioritario para la economía nacional.

Malmierca Díaz explicó que en el sector turístico se ha ganado en la organización y solución a viejos problemas de las empresas mixtas constituidas y se consolida el desempeño de los contratos de administración y comercialización hotelera con gerencias extranjeras de prestigio internacional. A su vez, reconoció que en la actualidad se manifiesta una adecuada representación en la cartera de oportunidades y diversidad en las modalidades y la distribución geográfica de los proyectos.

Sobre la obtención de financiamientos externos en el sector, señaló el impacto del recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos.

Al referirse a la Estrategia Integral de Exportación de Bienes y Servicios, destacó que en ella se definen las principales líneas de trabajo de este sector entre los años 2019 y 2021, donde tienen un peso importante la diversificación de los productos turísticos y de los mercados de destino, así como la generación de encadenamientos productivos con la industria nacional.

Se valoró la necesidad de continuar trabajando con el sector no estatal, vinculado al turismo, para que se convierta en un complemento de la actividad; coordinar una estrategia con el Ministerio de Salud Pública para potenciar el turismo de salud en los balnearios; e incrementar las actividades extrahoteleras con proyectos asociados a la cultura.

El ministro de Turismo, Manuel Marrero Cruz, aseguró que existen reservas por explotar en la búsqueda de nuevas opciones y para lograr mayor efectividad en la promoción de nuestros destinos, como también en la disminución de gastos que pueden contribuir a maximizar los resultados.

A un año de implementarse la política para perfeccionar el Sistema Nacional de Auditoría, el Consejo de Ministros debatió sobre los principales resultados y retos de esta decisión gubernamental que ha permitido reordenar, esclarecer, definir y potenciar la actividad de auditoría, así como el conocimiento y el apoyo de las administraciones en su desempeño.

La Contralora General, Gladys Bejerano Portela, explicó que se han afrontado problemas con el completamiento de la plantilla del Sistema Nacional de Auditoría. Con el fin de revertir la situación se ha fomentado la formación de auditores en cursos de especialización y habilitación. Se trabaja con el Ministerio de Educación Superior para abrir la carrera de ciclo corto en la especialidad de Auditoría, como una oportunidad para continuar elevando el nivel profesional.

Destacó el papel profiláctico y preventivo que desempeñan los auditores internos de base –cargo aprobado como resultado de la política– para contribuir a optimizar la gestión y eficiencia administrativa. Se refirió, además, a la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los auditores, con el objetivo de lograr mayor estabilidad y la independencia que se requiere para el cumplimiento de su misión.

Correspondió también a la Contralora presentar al Consejo de Ministros dos hechos de corrupción detectados en el marco de la investigación realizada a la cadena de impagos del sector minorista de Comercio: uno en la Empresa de Comercio y Gastronomía del municipio tunero de Jesús Menéndez y otro en la Unidad Básica de Comercio de La Habana. En ambos se determinaron faltantes de efectivo por el no depósito de las ventas de varios productos.

En los dos casos se evidenciaron violaciones de la política de cuadros, en cuanto a la captación, investigación, selección y preparación del personal; así como deterioro ético de ejecutivos, especialistas y técnicos que se involucran en presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa, por falta de elementales medidas de control de quienes deben hacer cumplir los procedimientos.

Los presidentes del Gobierno de las dos provincias donde se cometieron estos hechos explicaron las medidas adoptadas con los responsables y las acciones implementadas.

Díaz-Canel indicó discutir estos casos en los consejos de dirección del Ministerio del Comercio Interior y en todo el sistema del Comercio y la Gastronomía del país, en interés de sacar experiencias para evitar que hechos semejantes vuelvan a ocurrir.

Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, presentó una actualización del universo de asentamientos humanos concentrados en Cuba durante el periodo 2012-2018. Según explicó, así se considera a la agrupación de 15 o más viviendas habitadas o no de forma permanente, separadas entre sí hasta 50 metros, con un nombre que lo identifique y linderos determinados que lo diferencien de otro; puede tener o no dentro de su estructura, instalaciones de servicio, producción o de otra índole.

Dicha actualización persigue, entre otros propósitos, aportar información para la toma de decisiones del Gobierno; el enriquecimiento de los planes generales de Ordenamiento Territorial y Urbanísticos; así como conocer la información estadística del país con respecto a este tema.

Dijo que en algunos lugares se ha planificado una reducción de los asentamientos, asociada a la reconversión de instalaciones en viviendas en zonas de producción agropecuaria y a la reubicación para dar respuesta a los afectados por eventos extremos.

A su vez, también han incidido las migraciones espontáneas de la población para acceder a zonas de servicios y desarrollo económico. Los impactos más desfavorables por el despoblamiento de zonas agropecuarias se localizan en las provincias de Villa Clara y Ciego de Ávila.

El Presidente del Instituto de Planificación Física recomendó utilizar en cada territorio la actualización del universo de asentamientos humanos concentrados para el análisis del crecimiento descontrolado y su incidencia en ámbitos como el empleo, la ocupación de suelo no urbanizable y el incremento del transporte e infraestructuras técnicas.

Díaz-Canel subrayó que dicho documento, de conjunto con el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano, se deben convertir en herramientas para el trabajo de planificación y análisis de diferentes temas de la economía y la sociedad.

Como último asunto, el titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, presentó el informe sobre el comportamiento de la economía cubana al cierre de enero.

Entre otros temas, se refirió al arribo al país de 1 235 vehículos de motor, como parte de inversiones previstas en 2018. En ellos se incluyen 221 ómnibus Yutong y 504 microbús, 401 de estos últimos para taxis ruteros, que deben beneficiar el servicio a la población. Además, se recibieron 290 módulos destinados a ensamblar ómnibus y vehículos de carga.

En cuanto a la energía eléctrica, informó que no se produjeron afectaciones al servicio por déficit de generación durante el horario de máxima demanda.

Al cierre de enero en la actividad del Turismo se cumple el plan al 102 %, con el arribo de 489 629 visitantes. Esto representa un crecimiento del 9 % con respecto a igual periodo del año anterior. Se observa un incremento de los principales mercados, entre ellos Canadá y Rusia.

La campaña de siembra de los cultivos varios y de tabaco marcha a buen ritmo. En tanto, la producción de harina de trigo ha presentado tensiones, por problemas mecánicos y eléctricos de la industria molinera.

Al respecto, la ministra de la Industria Alimentaria, Iris Quiñones Rojas, puntualizó que en el mes de marzo deben incrementarse los niveles de producción de harina, al tiempo que se irán recuperando los atrasos.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros señaló en este punto que ha existido desabastecimiento de productos de la línea económica como el pan, el huevo, aceite vegetal, harina de trigo y el pollo, con afectaciones para la población.

Insistió en cerrar los ciclos productivos que guardan relación con esos productos, pues se está haciendo un esfuerzo para que los financiamientos o importaciones sucedan a tiempo y luego surgen problemas con contrataciones del transporte o el retraso de algunos embarques.

Necesitamos una dinámica más creciente de la economía en este año, para lograr un impacto en la alimentación de la población, en la vivienda, en el transporte y en la informatización, por solo mencionar algunos elementos que son importantes para la vida cotidiana.

Reiteró que el seguimiento a las inversiones será constante y mes por mes se analizarán cuáles se terminan y cómo van dando el impacto que se previó en los estudios de factibilidad.

Enfatizó en la necesidad de cumplir con las exportaciones, las que están en el plan y las que se puedan añadir durante el transcurso del año. «Todo el mundo tiene que buscar qué puede exportar y, por supuesto, cobrarlo».

Comentó la atención que hay que tener sobre las líneas económicas, tanto industriales como alimentarias, para que la población no se afecte.

En correspondencia con indicaciones impartidas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, acentuó que se deben incrementar las siembras de ciclo corto para tener alimentos de manera más inmediata y continuar desarrollando los restantes cultivos para cumplir con el programa de autoabastecimiento municipal y la venta libre de viandas.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/184781-consejo-de-ministros-aborda-temas-de-gran-incidencia-para-la-poblacion>



Radio Habana Cuba